

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7975** SOCIEDAD CANAL DE LA HUERTA DE ALICANTE, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en su sede social, calle de Virgen del Socorro número 7 entreplanta de Alicante, en primera convocatoria el día 3 de junio de 2.012 a las doce horas de su mañana, y en segunda convocatoria al siguiente día 4 de junio en los mismos lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales de esta Sociedad correspondientes al ejercicio económico de 2011, cerrado al 31 de Diciembre de dicho año (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión referido al propio ejercicio, así como la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo y propuesta de aplicación del resultado, e informe de Auditoria de Cuentas, facultando al señor Secretario para efectuar todo lo conducente a su presentación y depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.- Propuesta del Consejo sobre distribución de dividendo activo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2011 y aprobación, en su caso.

Tercero.- Confirmación estatutaria de Consejero.

Cuarto.- Propuesta del Consejo sobre designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2012 y aprobación, en su caso.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas a cuyo nombre estén inscritas cincuenta o más acciones de la Sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos Sociales. Los poseedores de menor número de acciones podrán agruparlas para reunir tal número facultando a uno de ellos para que asista, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia, cuyo derecho es delegable en otro accionista en las condiciones a tal fin establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del informe de Auditoria de Cuentas que las ha censurado.

Derechos de asistencia: 0,112534 euros brutos por acción presente o representada.

Se hace constar que el Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y por tanto el acta de la Junta será levantada con intervención notarial, de acuerdo y con los efectos de la citada norma en relación con el artículo 101 y siguientes del Reglamento de Registro Mercantil.

Alicante, 30 de marzo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Adrián Dupuy Fajardo.

ID: A120022680-1